

## Comunicado a los accionistas de Credit Suisse (Lux) Risk Appetite Fund

### CS Investment Funds 4

Sociedad de inversión de capital variable  
de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
2180 Luxembourg (Luxemburgo)  
R.C.S. Luxembourg B-134.528

(la «Sociedad»)

Por la presente informamos a los accionistas de Credit Suisse (Lux) Risk Appetite Fund (el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido reestructurar el Subfondo.

Actualmente, el Subfondo invierte en mercados de renta variable y de renta fija internacionales. Sin embargo, estos mercados crecen de una forma cada vez más compleja. Con el objetivo de que los inversores en el Subfondo puedan seguir obteniendo ganancias incluso en entornos de mercado difíciles, es necesario cambiar y adaptar también la estrategia de diversificación del Subfondo. En concreto, es preciso que la rentabilidad de éste sea menos sensible a los cambios que se producen en los mercados de renta variable y de renta fija. Con esta finalidad, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido reestructurar el Subfondo para que pueda acceder a un amplio abanico de estrategias de inversión alternativas con fines de diversificación que abarcan diferentes estilos y clases de activos, así como invertir en fuentes de rentabilidad adicionales que no tengan correlación con las acciones y los bonos. Esta reestructuración puede, entre otras cosas, reducir la sensibilidad a las pérdidas de la renta variable.

Los términos escritos aquí con mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en el folleto actual de la Sociedad, a menos que el contexto exija otra cosa.

A raíz de la mencionada reestructuración, se han efectuado los siguientes cambios en el apartado del folleto correspondiente al Subfondo:

1. Supresión de la comisión de rentabilidad dentro del Subfondo.
2. Reducción de las comisiones de gestión máximas conforme a lo indicado en la tabla siguiente:

Clase de acciones	Comisión de gestión máxima anterior	Nueva comisión de gestión máxima
BH CHF	1,50 % anual	1,40 % anual
BH EUR	1,50 % anual	1,40 % anual
BH SEK	1,50 % anual	1,40 % anual
B USD	1,50 % anual	1,40 % anual

3. Modificación de los apartados «*Objetivo de inversión*» y «*Política de inversión*» y supresión de los apartados «*Asignación de activos*» e «*Instrumentos de inversión*» para reflejar la reestructuración mencionada. En la tabla siguiente se comparan detalladamente el objetivo, la política y los principios de inversión:

Objetivo de inversión anterior	Objetivo de inversión nuevo
<p>El objetivo de inversión del Subfondo es conseguir una apreciación del capital a medio plazo que sea consecuente con una estrategia de asignación táctica de activos, al mismo tiempo que se tienen debidamente en cuenta los principios de diversificación de riesgos y liquidez (el «<b>Objetivo de Inversión</b>»).</p>	<p>El Objetivo de Inversión del Subfondo es gestionar una cartera de inversión alternativa variada con el propósito de crear un perfil de rentabilidad atractivo y ofrecer a los inversores ventajas de diversificación.</p> <p>El Gestor de Inversiones utiliza un procedimiento de inversión institucional para distribuir el capital entre distintas estrategias de inversión alternativas. Un elemento importante del procedimiento del Gestor de Inversiones consiste en obtener información sobre posicionamiento sectorial y oportunidades de inversión por medio del análisis sistemático del rendimiento de los fondos de inversión libre (<i>hedge funds</i>), lo que implica usar técnicas propias para valorar la exposición a diversos factores y su evolución.</p> <p>La cartera puede incluir varias estrategias líquidas direccionales o de valor relativo que suelen emplear los gestores de inversiones alternativos. Por ejemplo, la cartera puede destinarse al arbitraje de fusión o <i>merger arbitrage</i>. Esta estrategia consiste en comprar acciones de empresas «objetivo» en fusiones propuestas u otras reorganizaciones entre dos empresas y cubrir por lo general las exposiciones no deseadas. Asimismo, la cartera puede, por ejemplo, asignarse a la estrategia de futuros gestionados o <i>managed futures</i>, que consiste en adoptar exposiciones direccionales largas o cortas a instrumentos líquidos basándose en señales de tendencia. Para que quede claro, se prevé que la cartera mantenga varias exposiciones y podría no destinarse siempre a las categorías indicadas en los ejemplos.</p> <p>El universo de inversión de la cartera es amplio e incluye por lo general exposición a renta variable, divisas, valores de renta fija y materias primas de diversos mercados desarrollados y emergentes. La exposición a materias primas se obtendrá mediante permutas de rendimiento excedente (<i>excess return swaps</i>) sobre índices de materias primas autorizados conforme a la directiva OICVM que cumplan el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008 y el capítulo XIII de las directrices de la AEVM sobre ETF y otros OICVM (AEVM/2014/937).</p> <p>La cartera del Subfondo no está sujeta a ningún límite geográfico, y podría tener exposición a emisores de cualquier tamaño y calidad crediticia. Cabe esperar que la rentabilidad del Subfondo proceda principalmente de los cambios en el valor de los activos y que la cartera esté compuesta principalmente por instrumentos derivados.</p>
Política y principios de inversión anteriores	Política y principios de inversión nuevos
<p>Para lograr el objetivo de inversión, el Subfondo asignará el capital mediante un modelo de asignación dinámica basada en normas que invierta en un componente de la cartera que tenga riesgo —como acciones y valores similares— (el «<b>componente de riesgo de la cartera</b>») y en otro componente que sea defensivo —como bonos, valores similares y activos líquidos— (el «<b>componente defensivo de la cartera</b>»). Cada uno de esos componentes se denomina «<b>componente de la cartera</b>» y en conjunto</p>	<p>Para lograr el objetivo de inversión, el Subfondo invertirá, entre otros, en estos instrumentos financieros: (i) acciones cotizadas en una bolsa o negociadas en un mercado regulado y valores similares a las acciones; (ii) títulos de deuda negociados en un mercado regulado y emitidos por entidades financieras o de crédito, por emisores corporativos, por Estados soberanos que sean miembros de la OCDE o por entidades supranacionales; (iii) valores respaldados por activos (incluidas las CDO y las CLO), que no podrán representar más del 20 % del valor</p>

<p>reciben el nombre de «<b>componentes de la cartera</b>».</p> <p>La idea fundamental del método de asignación dinámica basada en normas del Subfondo consiste en actuar selectivamente de manera contraria en momentos clave basándose en la información proporcionada por el consolidado Credit Suisse Global Risk Appetite Index™ («<b>GRAI</b>»), complementándolo con indicadores de valoración y tendencia (que se describen más adelante), y en colocar el capital en la clase de activos con mejor rendimiento en otros momentos.</p> <p>El GRAI emplea un sistema de normas altamente disciplinado para cuantificar el sentimiento del mercado, basándose en el perfil de riesgo y remuneración a corto plazo de índices internacionales de renta fija y variable. Este índice indica cuándo el sentimiento del mercado es extremo y cuándo es probable que los precios de mercado recuperen la tendencia fundamental a largo plazo (menor riesgo cuando los inversores son inusualmente optimistas, mayor riesgo cuando son inusualmente pesimistas). Por esta razón, el GRAI ayuda a identificar oportunidades clave de compraventa en el componente de riesgo de la cartera y se complementa tanto con un modelo seguidor de tendencias que tiene en cuenta las condiciones imperantes en cada momento y que resulta útil entre los puntos de inflexión definidos por el GRAI como con indicadores de valoración que limitan la asignación a componentes de la cartera que se consideran caros.</p> <p>La ponderación de cada uno de los componentes de la cartera, el de riesgo y el defensivo, puede variar con el tiempo en función del GRAI y de sus complementos, por lo que el Subfondo puede estar en cualquier momento muy concentrado en cualquiera de esos componentes, aunque estos estarán altamente diversificados.</p> <p>Si bien la asignación táctica de activos se basa en normas, el Gestor de Inversiones podrá discrecionalmente emitir órdenes <i>stop loss</i> para reducir las pérdidas.</p> <p>Al emplear una asignación táctica de activos por medio de un modelo de asignación dinámica basada en normas que determina la asignación a los componentes de riesgo y defensivo de la cartera, el Subfondo trata de conseguir un rendimiento superior adicional mediante una selección activa de valores de renta fija y variable, incluyendo los componentes de riesgo y defensivo de la cartera. Esta selección activa es efectuada por el gestor de inversiones de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• dentro del componente de riesgo de la cartera, empleando un algoritmo propio para seleccionar una cesta de acciones que refleje una selección de empresas líderes en cuanto a capitalización de mercado, pero excluyendo las acciones con menos liquidez;</li> <li>• dentro del componente defensivo de la cartera, seleccionando bonos (además de los otros activos permitidos que se describen en el apartado «Asignación de activos» siguiente) que tengan unas características de riesgo similares a las de los componentes del Citigroup World Government Bond Index, pero excluyendo los créditos más débiles y los mercados con menos liquidez.</li> </ul>	<p>liquidativo del Subfondo; (iv) participaciones o acciones de otros OICVM u otros OIC («fondos objetivo») por valor de hasta el 10 % del valor liquidativo del subfondo, incluidos los fondos cotizados (<i>exchange-traded funds</i>, ETF); (v) efectivo e instrumentos equivalentes; (vi) divisas, incluidos los contratos a plazo y de futuros sobre estas, y (vii) instrumentos financieros derivados negociados en un mercado regulado o de manera extrabursátil (<i>over-the-counter</i>), tales como las opciones sobre acciones individuales y sobre índices de renta variable, los futuros sobre tipos de interés, bonos, divisas y materias primas, las opciones sobre estos futuros, las permutas de rendimiento total (<i>total return swaps</i>) y las permutas de rendimiento excedente (<i>excess return swaps</i>) sobre acciones individuales y sobre cestas de acciones, así como sobre diversos índices (de alto rendimiento, de renta fija, de renta variable y de materias primas), los <i>swaps</i> de tipos de interés, las <i>swaps</i> sobre tipos de interés, los <i>swaps</i> sobre futuros de renta variable, de tipos de interés o de renta fija, de divisas y de materias primas, los CDS (incluidos los CDX e iTraxx), las opciones sobre CDS o CDX y los <i>swaps</i> de varianza o volatilidad. Todas las inversiones se harán y todas las técnicas de inversión se emplearán en consonancia con las restricciones dispuestas en el capítulo 6 «Restricciones de inversión».</p> <p>Las ponderaciones de la estrategia se afinan incorporando valoraciones informadas sobre los factores fundamentales de cada una de las estrategias.</p> <p>Las contrapartes de todas las operaciones de derivados financieros OTC, como los contratos de permuta financiera (<i>swaps</i>), son entidades financieras de primera categoría especializadas en este tipo de transacciones.</p>
---	--

4. Cambio de nombre del Subfondo a Credit Suisse (Lux) Multialternative Fund como consecuencia de las modificaciones anteriores efectuadas en el objetivo y la política de inversión.

5. Modificación del método de cálculo del riesgo global del Subfondo para indicar que la metodología que se empleará para determinar el riesgo global resultante del uso de instrumentos financieros derivados será el VaR absoluto de conformidad con la circular 11/512 de la CSSF. En circunstancias normales de mercado, el nivel de VaR no superará el 15 % del valor liquidativo del Subfondo, si bien en situaciones de mercado extremas podría superarse ese nivel. En circunstancias de mercado normales, el nivel previsto de apalancamiento será de aproximadamente 1,5 veces el patrimonio neto total del Subfondo. De conformidad con los requisitos normativos, el nivel previsto de apalancamiento se calcula sumando los valores nominales de los derivados. Esta suma tiene en cuenta los valores absolutos de los nominales de todos los instrumentos financieros derivados empleados por el Subfondo. Por tanto, el nivel previsto de apalancamiento es un indicador de la intensidad de uso de instrumentos financieros derivados dentro del Subfondo y no un indicador de los riesgos de la inversión relacionados con dichos derivados, ya que no tiene en cuenta ningún efecto de cobertura o compensación por saldos netos (*netting*). De hecho, los derivados usados para compensar los riesgos vinculados a otras operaciones contribuyen a aumentar el apalancamiento determinado mediante la suma de los valores nominales. Como indicador del riesgo general del Subfondo se recomienda al inversor consultar la información contenida en los documentos de datos fundamentales (KIID). El nivel de apalancamiento puede variar con el tiempo y ser mayor o menor que el nivel previsto.

Los cambios anteriores entrarán en vigor el 1 de diciembre del 2016. Los accionistas del Subfondo que no estén de acuerdo con ellos podrán reembolsar sus acciones de manera gratuita hasta las 15:00 (CET) del 30 de noviembre del 2016.

Se informa a los accionistas de que, una vez que los cambios mencionados anteriormente entren en vigor, podrán obtener los documentos de datos fundamentales para el inversor y el nuevo folleto en el domicilio de la Sociedad o en la página web [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com) de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto.

El Consejo de Administración